

**ACTA DE LA SESIÓN 386
17 DE OCTUBRE DE 2014
SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO
10:00 HORAS**

**PRESIDENTE: DR. JOSÉ OCTAVIO NATERAS DOMÍNGUEZ
SECRETARIO: DR. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ FONSECA**

La Sesión inició a las 10:20 horas, y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico, dio lectura a los siguientes:

Informes Previos.

Con base en el artículo 14 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, la Dra. Juana Juárez Romero, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, designó a la Mtra. Patricia Aduna Mondragón, Secretaria Académica de esa División, para que la sustituyera en la Sesión número 386.

El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su Sesión número 491, celebrada el 2 de julio de 2014, designó al Dr. José Luis Hernández Pozos como Jefe del Departamento de Física, por el periodo comprendido entre el 12 de agosto de 2014 y el 11 de agosto de 2018.

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, en su Sesión número 522, celebrada el 2 de julio de 2014, designó al Mtro. José Regulo Morales Calderón como Jefe del Departamento de Economía, por el periodo comprendido entre el 22 de septiembre de 2014 y el 21 de septiembre de 2018.

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, en su Sesión número 525, celebrada el 9 de julio de 2014, designó a la Dra. María Estela Báez-Villaseñor Moreno como Jefa del Departamento de Filosofía, por el periodo comprendido entre el 10 de julio de 2014 y el 9 de julio de 2018.

Con fecha 14 de octubre de 2014, el Dr. Raúl Molina Salazar representante propietario del personal académico del Departamento de Economía, ante el Consejo Académico, informó que no asistiría a la Sesión 386, por lo que asistiría en su lugar el Dr. Jesús Díaz Pedroza, suplente de esa representación.

Con fecha 14 de octubre de 2014, la Mtra. Martha Ortega Soto representante propietaria del personal académico del Departamento de Filosofía, ante el Consejo Académico, informó que no asistiría a la Sesión 386.

Con base en el artículo 9, fracción I del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, con fecha 17 de septiembre de 2014, el Lic. David Cortés Ramírez, dejó de ser el representante propietario de los trabajadores administrativos ante el Consejo Académico de esta Unidad, por dejar de satisfacer uno de los requisitos exigidos para ser representante.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 35 miembros.

Los miembros ausentes fueron:

*La Dra. Juana Juárez Romero, *el Dr. Raúl Molina Salazar, el **Dr.** Enrique Cuna Pérez, la Dra. Martha Soto Ortega, el alumno Eduardo Rodríguez Ávila, la alumna Perla Yolanda Díaz Carachure, el alumno Miguel Israel Meza Sánchez, la alumna Ivonne Pineda Díaz, la alumna Maricruz Méndez Ruiz el alumno Miguel Ángel Piña Rivera y el alumno Ricardo Requena Saldaña.

*Se registran a las personas que suplieron en la Sesión a los miembros del Consejo Académico: *La Mtra. Patricia Aduna Mondragón y *el Dr. Jesús Díaz Pedroza, respectivamente.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Consejo Académico sometió a la consideración del órgano colegiado académico el Orden del Día propuesto, el cual se aprobó por unanimidad, como se transcribe a continuación:

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Ratificación, en su caso, de un miembro titular y un suplente electo en el proceso realizado el 29 de septiembre de 2014, para completar la integración de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2014-2016, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
4. Ratificación, en su caso, de un miembro titular y un suplente designado por el Rector de la Unidad para completar la integración de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2014-2016, de acuerdo con lo

establecido en el artículo 67 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 386.1

Se aprobó el **Orden del Día**, en los términos presentados.

- 3. Ratificación, en su caso, de un miembro titular y un suplente electo en el proceso realizado el 29 de septiembre de 2014, para completar la integración de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2014-2016, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

El Presidente del Consejo Académico mencionó que en el proceso llevado a cabo para integrar las Comisiones Dictaminadoras Divisionales para el período 2014-2016, no se había completado en su totalidad la Comisión de Ciencias Sociales y Humanidades, se tuvo que realizar otro proceso de elección para elegir a un miembro titular y a un suplente. Posteriormente, solicitó a la Dra. María de los Ángeles Aguilar informara sobre cómo se había llevado a cabo dicho proceso.

La Dra. María de los Ángeles Aguilar señaló que durante el periodo de registro solamente se habían inscrito dos candidatos y que el día de la votación todo se llevó de forma normal y sin contratiempos.

Al no registrarse más comentarios, el Presidente del Consejo Académico sometió a votación el resultado de la elección que señalaba como miembro titular al Mtro. Epifanio García Mata, del Departamento de Economía y como suplente a la Dra. Alicia Saldívar Garduño, del Departamento de Sociología, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 386.2

Se ratificó a un miembro titular y a un suplente electo en la votación efectuada para completar la integración de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa, correspondientes al periodo 2014-2016.

- 4. Ratificación, en su caso, de un miembro titular y un suplente designado por el Rector de la Unidad para completar la integración de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2014-2016, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del**

Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

El Presidente del Consejo Académico informó que debido a las bajas que se han generado en la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, por parte de los miembros designados, y con el propósito de que la comisión estuviera integrada en su totalidad, corresponde designar a un miembro titular y a un suplente. Aclaró que los miembros designados concluirán su período seis meses después de la ratificación de los miembros electos para el período 2014-2016.

No habiendo comentarios, el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración de ese órgano colegiado las propuestas que presentó, las cuales fueron aprobadas por unanimidad, ratificando a la Dra. Alejandra Arroyo Martínez Sotomayor, del Departamento de Filosofía como miembro titular designada y al Mtro. Miguel Ángel Méndez Sánchez, del Departamento de Filosofía como suplente designado.

ACUERDO 386.3

Se ratificó a un **miembro titular** y a un **suplente designados** por el Rector de la Unidad, para formar parte de la **Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el período 2012-2014.**

No habiéndose presentado otro asunto a tratar, se dio por terminada la Sesión número 386 del Consejo Académico, siendo las 10:35 horas del día 17 de octubre de 2014, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. José Octavio Nateras Domínguez
Presidente del Consejo Académico

Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca
Secretario del Consejo Académico